



SE IMPRIME
Por la Imprenta HISPANO-URUGUAYA
CALLE DEL OLIMAR, 149
SALIENDO LOS DIAS
Mártes, Jueves y Sábados
POR LA TARDE

DIRECCIÓN
Y ADMINISTRACIÓN } CALLE DEL OLIMAR, Núm. 149

EL CLAMOR PÚBLICO

PERIÓDICO INDEPENDIENTE

SUSCRICIÓN
Por un año \$ 10.00
Por seis meses 5.50
Por un mes 1.00
Número suelto 0.10
Número atrasado 0.20

Los remitidos que revistan interés público se publicarán gratuitamente, pagándose a razón de 15 pesos columna los de interés particular, y en ningún caso se devolverán los originales.

No se admitirá escrito alguno que no esté amoldado a los principios del programa y garantido en debida forma. La publicidad de un escrito no autoriza la exigencia gratuita del número.

ALMANAQUE

Domingo 22—Sra. Cecilia, virg. mr.
Lunes 23—San Clemente, papa mr.
Martes 24—San Juan de la Cruz.
Sale el sol a las 4 y 45 y se pone a las 6 y 40

EL CLAMOR PÚBLICO

La verdad en su lugar

Si falsas son las premisas, falsas tienen que ser las consecuencias.

Que falsa es la causa que aduce don Hildebrando Vergara como obligante de su renuncia del cargo de Inspector de Policías, está fuera de toda duda.

En primer lugar, al Sr. Vergara no se le encendió exclusivamente la reunión de gente y si al comisario seccional don José María Torres, con el agregado de que se acuartelaran en la policía y os perura órdenes.

Si esos oficiales a que se refiere la renuncia, los había convocado el comisario Torres cumpliendo órdenes del Jefe Político, dicho comisario tenía perfecto derecho de indicarles que no se movieran de allí cumpliendo al mismo tiempo un deber.

Entro la orden del Jefe Político y la contradicción del Inspector de Policías, el Comisario Torres no tenía que pensar mucho para obedecer.

En segundo lugar, la causa determinante de su renuncia ha sido la indicación previa del Jefe Político y no otra cosa. La prueba se constata por la fecha en que ocurrió el incidente y la reciente de su renuncia, es decir, un mes después.

Dice también el Sr. Vergara en su renuncia, que al no castigar el Jefe Político al Comisario Torres por ese incidente, dijo impunemente quebrar su autoridad de Inspector de Policías.

Si esto fuera cierto, revelaría desde luego que en muy poco apreciaba los méritos del Sr. Inspector; pero no ha sido así, porque, como yo lo hemos dicho, no ha habido mérito para atender la queja del Sr. Vergara, que quizás mas hija de un despecho mal comprendido y del cual no ha podido hacerse eco el Jefe Político, porque sería descender su intervención en personalismos, de los que jamás resulta utilidad alguna.

Otro, ¿qué latitud dà el Sr. Vergara a la autoridad de un Inspector de Policías?

Nosotros entendemos que esta no tiene más objeto ni misión que la de inspeccionar todo lo concerniente a las policías excepcionales, sin facultad para suspender en el ejercicio de sus funciones a comisario alguno sin la previa autorización del Jefe Político. Tienen también el deber de instruir sumarios administrativos, cuando el Jefe Político se lo ordene, a funcionarios dependientes de la Jefatura y por simples fañas en sus con-

tidos. Por lo demás les está prohibido a las policías instruir sumarios, siendo estos tan solo peticiones en esa único caso.

La superioridad jerárquica del Inspector sobre los comisarios, se refiere al desempeño de sus propios cometidos y a nada más.

El comisario es el genuino representante del Jefe Político en su sección y no el Inspector que accidentalmente se halla en ella desempeñando alguna comisión impuesta por el Jefe Político, superior común que inspira o faculta los actos del Inspector que no tiene facultades propias, porque todo lo hace por orden expresa de aquél.

En resumir: el comisario don José María Torres no ha querido tanto la autoridad jerárquica del Sr. Vergara, puesto que no ha hecho mas que cumplir al pie de la letra una orden emanada de la superioridad, orden que condonaba la reunión de gente y su acuerdo el amiento. Que por el contrario, el ex-Inspector ha podido ser causa de la alteración del orden al pretender modificar un mandato superior y a cuya modificación se opuso comedidamente el comisario Torres, cumpliendo con su deber en esos excepcionales momentos.

SECCIÓN AMENA

Las castañuelas de Pepa
POR DON M. FERNANDEZ Y GONZALEZ
(Continuación)

XI

Casi la tarde.

Se condensaba el crepúsculo.

La luna llena apareció sobre la cima de un monte y bañó con su luz pálida las partes más culminantes de las Angosturas, dejando el resto en una sombra poéticamente misteriosa.

El escribano había extendido la diligencia.

En la cueva había una larga mesa, cubierta por algunos mantellos muy blancos y orlada de platos ordinarios, pero muy limpios, al lado de cada uno de los cuales había un cubo de boj: cuatro grandes velones de metal de los llamados de Lucena, iluminaban la mesa; grandes panes de corteza retorcida y jarres vidriados de gran cabida se veían acá y allá.

Aparecieron al fin las grandes fuentes de la fritada de jijona con tomates.

El tío Labrito colocó a D. Juan entre su Pepa y él en el centro de la mesa.

En frente el escribano y el alguión, el gitano hostil a D. Juan.

A derecha e izquierda los gitanos, las gitanas y los gitillos que habían asistido a la fiesta, todos los cuales eran parientes más o menos lejanos del tío Labrito.

Todos, a excepción de dos personas, comieron y bebieron como si para ello esto hubiera venido el mundo.

Los dos que apenas comieron, pero que bebieron mucho, fueron D. Juan y su enemigo que se llamaba José Lito alias Pinto, uno de los chulos a

que más ayudaban en su industria al tío Labrito.

Cuando acabó la cena, después de la sosciegue del aguardiente, el escribano y el alguión se despidieron y se fueron con los gitanos que no vivían en la cueva.

Entre ellos se fué el Pinto.

Pero no los siguió.

Se quedó rezagado a la entrada del sendero tras una grande hoguera chumba.

Estaba allí también oculto que solo buscándose con insistencia se hubiera podido dar con él.

En la cueva no habían quedado más que Pepa, el tío Labrito, dos gitanos que servían como criados y cuatro mozos y a más D. Juan.

Pepa se había sentado a tomar el fresco entre las flores del huerto.

D. Juan, considerándose ya como un individuo de la familia, se había sentado junto a ella.

El tío Labrito se había sentado también.

No estaba fino, a lo que él creía, dejar a su hija sola con el nuevo huésped.

Tanto más que durante la cena D. Juan sin reserva alguna había dado muestras de un enamoramiento loco.

El tío Labrito para hacer más agradable el tomamiento del fresco, tenía en el suelo entre las piernas un jarro de aguardiente.

El tío Labrito estaba a medios pesos.

Tomó de entre las piernas el jarro, lo presentó a D. Juan y le dijo:

—¡Vaya! pírele su merced un bocado, que todavía está.

—Sí, dijo D. Juan; la embriaguez es una buena amiga.

Eso mismo decía el señor tío de su merced, dijo el tío Labrito, y para esto siempre bien acompañado se bebia media azumbré para almorzar, media azumbré para comer y para cenar otra media azumbré, y en los intermedios no dejaba en paz la calabacilla del aguardiente.

—Pues entonces no hay que preguntar de qué murió mi tío.

—Lo diré a su merced, señor D. Juan: el hombre se había acostumbrado y el vino y el aguardiente eran para él lo mismo que el agua: vaya Otto traguillo, señor D. Juan, que me parece a mí que estás tú merced apesadumbrado y para las pesadumbres la peña; no tengas tu merced cuidado que nadie se muere por eso.

—La vida es una pesadilla, dijo D. Juan, y cuanto antes se acaba mejor.

—Vaya, padre, que da tristeza oír a este señor dijo con acento sonoro y lirigido la Barbali, y yo me voy a acostar.

—¡Adiós, mucha, dijo el tío Labrito, y qué desabrocha estás esta noche! ¡Pues no ves que este pobre señor viene enfermo, que se le cosa no más que solo vel.

—De manera, padre, que no está agonizando ni yo lo hago falta para que viva, dijo con una ligera impaciencia y con un tanto como de desgano la Barbali.

—Ya se yo lo que es eso, dijo con acento duro y un tanto amazacotar el tío Labrito; que el Pinto se pondrá por ahí hulismando, y u no quires que vea que tú estás

junto al forastero.

—Vaya, padre, dijo Pepa entre respetuosa y altiva, que bien se conoce que V. no habla solo.

—Vamos a ver lo que tú quieres decir con eso, ¿junto estoy barbali y no se lo que me digo?

—No señor; yo no he querido decir eso; lo que yo quiero decir es que V. está siempre con recazo, y que ellos las más de las veces hablan por V.; que lo que es barbali ¿cuándo no es Pascua? ¿y eso que lo hace? Con que vaya: buenas noches para todos y hasta mañana.

—Pues yo te digo que lo sientes ahí, dijo con un grave acento de autoridad el tío Labrito, y al que le pese que reviente.

—Vaya, pues, gámo, lo que V. quiere; lo mismo se me da a mi dormir aquí que en la cama, y no dirá V. que no le obedezco.

—Míre su merced, señor D. Juan, díjole el tío Labrito: esta criatura de Dios, que Dios me la ha dado y a su madre que en g'oria esté, no ha venido al mundo más que para que me sirva a mí la arate (sangre) y eso que es un pedazo de pín de buena, y caritativa que no puede ver una lástima, y más limpia que los chorros del agua y más limpia que el suyo, y cristiana, ¡vaya! que no le apaga nunca la candelilla a la santísima Virgen del Carmen que es su madrina; y esto de n. v. a. j. s. ¿qué si quiere? ¡pues ya se pueden acostar al an gelito, que todos los hombres, en buena hora sea dicho, le parecen poco menos que trapos! ni la nieve que cae en la humedad por donde no pasa nadie está más limpia que ellí; y no bajes tú los ojos, Pepilla, que lo que digo es más verdad que el pín de Dios que nos hemos comido hoy, y cuando se dice la verdad, completa.

—Eso digo yo, contestó Pepi Icavando los hermosos ojos negros de los que arrancó destellos como de brillantes la luna; que no seamos tan completos que digamos lo que no le importa a nadie.

—Bien vgo yo, dijo con una tristeza que tenía mucho de desesperada en su expresión D. Juan, que he entrado aquí con mal pie.

—¿Yo no sé a que viene eso? dijo Pepa: mi padre tiene la culpa que da lugar a que se metan en estas horas.

—Yo no se por qué dices tú eso, chavala, dijo el tío Labrito, porque las honduras que hay aquí las puede pasar un niño desechar sin mojarse.

—Si usted no busca la boca, no diría yo lo que digo, respondió Pepa: en fin yo me entiendo y Dios me entiende, y en paz y lo que fuere soñar y yo no digo mis porque no.

—Esto no es más que mi fascinación, dijo D. Juan que no se podía contener.

—¿Qué es lo que su merced ha dicho, señor exclamó el tío Labrito, que yo no entiendo a su merced?

—Vamos padre, díjole Pepa: como usted no sabe leer ni escribir mas que su firma y no lea usted nada no conoce usted bien el lenguaje. Esto es lo mismo que si a este señor le habláramos en caló pura: se quedaría como un Gato en el cielo.

—¡Ya se ve, como tú eres una sa-

bía, y no vas a Granada más que a la librería para ver si envían de Madrid algún libro nuevo y comprarlo y te pasas las horas de claro en claro atracando de libro, veo tú ahí. Mire su merced: algunas veces y no muy de tarde en tarde, se descuelga por aquí el señor D. Pedro Montoya, que es canónigo del Sacro Monte, y mi Pepa se mete en unas conversaciones con su merced, que es un señor muy sabio, que yo no le entiendo una palabra; y mire su merced, que es su confesor, la quiere como si fuera su padre, y si ella tuviera vocación ya sería monja, que eso es lo que quiere D. Pedro, que dice, eso si lo he entendido muy bien, que mi hija en la clausura sería como santa Teresa de Jesús.

—¡Ay Jesus mio! dijo la Barbali: usted padre dice todo lo que tiene sobre el corazón, venga o no venga a pelo.

—Los que son leales son frances, dijo D. Juan, y dicen lo que sienten.

—Pero todo el que conoce la prudencia, no dice lo que siente de improviso, porque ni sabe si puede haber inconveniente en decirlo y sería mejor callarlo, o si pensaría más tarde lo mismo que ha pensado de pronto; y que es muy fijo el corazón que no puede aguantar lo que siente y en seguida que lo siente lo vomita; y esto lo debía pensar mi padre, y no traerme a mí a una conversación en que yo no hice falta; y no digo más que ya le dije bastante y por fin buenas noches, que me duermo, y este señor me da licencia, y usted pase también.

—Gámo, hija mía, gámo, dijo el tío Labrito; que no quiero que digas que soy tirano contigo: pero dile a Bia' quíñale (cabeza) y a la Rech (caña) que vayan y pongan todo de limpio, hasta los colchones, la cama al señor D. Juan, que no está bien que duerma en las mismas sábanas y en la misma lana donde pílalo su señor tío.

—Pues, por supuesto, dijo ya más visible la Barbali; alios, buenas noches y hasta mañana.

—Que Dios dé a V. un sueño de angel, dijo D. Juan con la emoción de un enamorado.

—Muchas gracias, contestó con un acento ambiguo Pepa.

Y desapareció por la puerta de la cueva.

(Continuado)

NOTICIAS GENERALES

EXPOSICIÓN HISTÓRICO-AMERICANA—

El Sr. D. Pedro E. Bauzá, presidente de la Comisión Uruguaya para la Exposición Histórico-Americana de Madrid, se ha servido dirigirnos la circular inserta al pie de estas líneas, recomendaron, por medio de tarjeta, propaganda patriótica en pró de dicha exposición.

Dice así la circular:

Montevideo, Nbre. 10 de 1891

Sr. Director de El CLAMOR PÚBLICO

En Octubre del próximo año 1892 debo realizarse en Madrid la apertura de una Exposición Histórico-Americana en honor del memorable descubrimiento de América por el Ilustre Cristóbal Colón.

Invitado el Gobierno de la República por el de España a concorrir a ese certamen, ha resuelto aceptar la invitación, expediendo el Decreto que para conocimiento de usted nos es grato trascribimos:

Ministro de Fomento.—Montevideo, Agosto 8 de 1891.—Il bendo el Gobierno resuelto concurrir a la Exposición Histórica Americana que tendrá lugar en Madrid en el año 1892, en conmemoración del cuarto centenario del Descubrimiento de América, el Presidente de la República, DECRETA:

Artículo 1º. Nombra una comisión compuesta de los señores don Isidoro De-Maria, don Pedro E. Buzzi, don Pedro Ascencio y Sosa, don Carlos Berg, don José de Achavalta, don José A. Piquera y don A. Busto Gómez Russo, —fi de que se ocupe de todo lo relativo a dicho certamen y proponga al Gobierno las resoluciones que juzgue oportunas para que la concurrencia de la República tenga lugar de la manera más digna y conveniente.—Artículo 2º. Conquíquese etc.—HERRERA Y OSES.—J. A. CAPURRO.

La Comisión nombrada, entre a jefe de su comité dispuesta a llevar a buen término todas las iniciativas que cooperen en favor de sus trabajos y aceptar con reconocimiento todas las donaciones ó premios de objetos que le sean hechos, y proponer—después de estudios—hacer figurar dichos objetos en Madrid a nombre de la persona que los ofrezca ó done, corriendo de cuenta de esta Comisión todos los gastos que se originen.

Al adoptar el mejor de propagandas escrita, Comisión ha considerado que el pensamiento de celebrar el cuarto centenario del Descubrimiento de América con una Exposición 1 que concuerden todos los países del Continente, es hermoso y digno vez de juicio merecido. Por lo mismo, se propone darle la más posible trascendencia, para que los habitantes de la República se posean de su importancia y la buena voluntad y el espíritu de los asociados, prestan a la obra el concurso necesario.

Entre tanto, bájase a la enumeración de los objetos 2 que la Comisión aude, pertenecientes a los indios que poblaron nuestro territorio:

OBJETOS DE PIEDRA.—Boletas—Piedras con puntas—Piedras con oyoles—Piedras con algún lado pulido—Piedras más o menos abusadas y que se note que han podido servir de morteros—Piedras más o menos redondeadas ó con seíllos de golpes en los bordes—Piedras en forma de hachas ó martillos—Pedazos de cualquier otra piedra que se suponga trabajada por los indios.

OBJETOS DE BARRO.—CERÁMICA.—Pezos de ólla ó de otras vasijas. Si es posible conseguir algunas ólla enteras, se recomienda encarecidamente su remisión en este estado. También se llama la atención respecto de los pedazos de vasijas de barro con bordados, dibujos o pinturas.

OBJETOS DE HUESO, CONCHILLA, CARACOL, MADERA, CUERVO, &—Huesos tallados en los parajes en que suelen haber boletadoras, y que presenten seíllos de haber sido trabajados para servir de punzones ó para otros usos—Restos de esqueletos de indio, especialmente la cráneo ó cráneos y los huesos largos de las piernas—Conchilla ó caracoles agujereados ó con seíllos de haber sido trabajados por los indios—Pedazos de madera ó cueros de ciervo, ó venado que hayan servido para mazos de hachas, martillos, etc.

OBSERVACIONES.—1º. Todos los objetos que se remiten a ésta Comisión serán dirigidos al Vocal de la misma, doctor D. C. Berg, "Director del Museo de Historia Natural de Montevideo."—Los gas

tos de transporte serán abonados por esta Comisión.

2º. Cada objeto se envolverá en papel para evitar que se dañara con el roce. En dicho papel se escribirá con tinta el nombre del paraje en que fue hallado el objeto.

3º.—La Comisión recibirá con agrado todos los datos que se la suministren referentes a parajes, campamentos ó talleres de los indios, así como también las noticias sobre construcciones de piedras y sobre cementerios de las tribus que poblaron el Uruguay.

4º.—Se recomienda a las autoridades que pongan todo su celo a fin de que las personas poseedoras de los objetos de los indios, contribuyan con ellos a la Exposición Histórica Americana de Madrid, remitiendo al efecto dichos objetos al Director del "Museo del Historio Natural de Montevideo" como se indica más arriba. Esta Comisión se encargará de estudiar los objetos que reciba, de exponerlo en el referido Certamen a nombre del director y proponer al Gobierno las resoluciones que juzgue oportunas para que la concurrencia de la República tenga lugar de la manera más digna y conveniente.—Artículo 2º. Conquíquese etc.—HERRERA Y OSES.—J. A. CAPURRO.

La Comisión nombrada, entre a jefe de su comité dispuesta a llevar a buen término todas las iniciativas que cooperen en favor de sus trabajos y aceptar con reconocimiento todas las donaciones ó premios de objetos que le sean hechos, y proponer—después de estudios—hacer figurar dichos objetos en Madrid a nombre de la persona que los ofrezca ó done, corriendo de cuenta de esta Comisión todos los gastos que se originen.

Al adoptar el mejor de propagandas escrita, Comisión ha considerado que el pensamiento de celebrar el cuarto centenario del Descubrimiento de América con una Exposición 1 que concuerden todos los países del Continente, es hermoso y digno vez de juicio merecido. Por lo mismo, se propone darle la más posible trascendencia, para que los habitantes de la República se posean de su importancia y la buena voluntad y el espíritu de los asociados, prestan a la obra el concurso necesario.

Entre tanto, bájase a la enumeración de los objetos 2 que la Comisión aude, pertenecientes a los indios que poblaron nuestro territorio:

OBJETOS DE PIEDRA.—Boletas—Piedras con puntas—Piedras con oyoles—Piedras con algún lado pulido—Piedras más o menos abusadas y que se note que han podido servir de morteros—Piedras más o menos redondeadas ó con seíllos de golpes en los bordes—Piedras en forma de hachas ó martillos—Pedazos de cualquier otra piedra que se suponga trabajada por los indios.

OBJETOS DE BARRO.—CERÁMICA.—Pezos de ólla ó de otras vasijas. Si es posible conseguir algunas ólla enteras, se recomienda encarecidamente su remisión en este estado. También se llama la atención respecto de los pedazos de vasijas de barro con bordados, dibujos o pinturas.

OBJETOS DE HUESO, CONCHILLA, CARACOL, MADERA, CUERVO, &—Huesos tallados en los parajes en que suelen haber boletadoras, y que presenten seíllos de haber sido trabajados para servir de punzones ó para otros usos—Restos de esqueletos de indio, especialmente la cráneo ó cráneos y los huesos largos de las piernas—Conchilla ó caracoles agujereados ó con seíllos de haber sido trabajados por los indios—Pedazos de madera ó cueros de ciervo, ó venado que hayan servido para mazos de hachas, martillos, etc.

OBSERVACIONES.—1º. Todos los objetos que se remiten a ésta Comisión serán dirigidos al Vocal de la misma, doctor D. C. Berg, "Director del Museo de Historia Natural de Montevideo."—Los gas

tos de transporte serán abonados por esta Comisión.

2º.—Cada objeto se envolverá

en papel para evitar que se dañara

con el roce. En dicho papel

se escribirá con tinta el nombre

del paraje en que fue hallado

el objeto.

3º.—La Comisión recibirá con

agrado todos los datos que se

la suministren referentes a parajes,

campamentos ó talleres de los indios,

así como también las noticias

sobre construcciones de piedras y

sobre cementerios de las tribus

que poblaron el Uruguay.

4º.—Se recomienda a las au-

toridades que pongan todo su

celo a fin de que las perso-

nas poseedoras de los ob-

jetos que le sean hechos,

y proponer—después de es-

tudios—hacer figurar dichos

objetos en la Exposición

Historica Americana de Ma-

drid.

5º.—Los autoridades Departamen-

tales cuyo concurso se solicita,

podrán consultar a esta

Comisión en cualquier

momento.

6º.—El Presidente de esta

Comisión es Pedro E. Buzzi.

7º.—Por la prensa de Rio Grande

se dice que el capitán

de la guardia naval

de Montevideo, don

Leandro Gómez, ha

recibido órdenes de

que se le envíen

los documentos

que se le han

enviado.

8º.—Por la prensa de Rio Grande

se dice que el capitán

de la guardia naval

de Montevideo, don

Leandro Gómez, ha

recibido órdenes de

que se le envíen

los documentos

que se le han

enviado.

9º.—Por la prensa de Rio Grande

se dice que el capitán

de la guardia naval

de Montevideo, don

Leandro Gómez, ha

recibido órdenes de

que se le envíen

los documentos

que se le han

enviado.

10º.—Por la prensa de Rio Grande

se dice que el capitán

de la guardia naval

de Montevideo, don

Leandro Gómez, ha

recibido órdenes de

que se le envíen

los documentos

que se le han

enviado.

11º.—Por la prensa de Rio Grande

se dice que el capitán

de la guardia naval

de Montevideo, don

Leandro Gómez, ha

recibido órdenes de

que se le envíen

los documentos

que se le han

enviado.

12º.—Por la prensa de Rio Grande

se dice que el capitán

de la guardia naval

de Montevideo, don

Leandro Gómez, ha

recibido órdenes de

que se le envíen

los documentos

que se le han

enviado.

13º.—Por la prensa de Rio Grande

se dice que el capitán

de la guardia naval

de Montevideo, don

Leandro Gómez, ha

recibido órdenes de

que se le envíen

los documentos

que se le han

enviado.

14º.—Por la prensa de Rio Grande

se dice que el capitán

de la guardia naval

de Montevideo, don

Leandro Gómez, ha

recibido órdenes de

que se le envíen

los documentos

que se le han

enviado.

15º.—Por la prensa de Rio Grande

se dice que el capitán

de la guardia naval

de Montevideo, don

Leandro Gómez, ha

recibido órdenes de

que se le envíen

los documentos

que se le han

enviado.

16º.—Por la prensa de Rio Grande

se dice que el capitán

de la guardia naval

de Montevideo, don

Leandro Gómez, ha

